I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1049/2019, de 13 de agosto, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad.

La Secretaría General Técnica de Departamento de Sanidad ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Exptes. 230 a 235/2019).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 4943, Facultativo/a Superior Especialista, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se amortiza. El importe de la amortización incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 413.4 “Salud Pública”.

- Puestos número 5097 y 5102, Enfermero/a, número RPT 4945, Técnico/a de Administración Sanitaria y número RPT 69299, Analista de Laboratorio, todos ellos adscritos al Servicio Provincial de Huesca, se les asigna el Complemento Específico B. La diferencia económica entre las dotaciones de origen y las nuevas se financia con cargo al crédito disponible en las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 413.4 “Salud Pública”.

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo adscrito al Servicio Provincial de Huesca:

Número R.P.T. 78696.
Denominación: Analista de Laboratorio.
Nivel: 16.
C. Específico: B.
Tipo: N.
Forma Provisión: CO.
Función: S.
Admón. Pública: A1.
Subgrupo: C1.
Clase Especialidad: 202223.
Área Especialización: 370.
Características: Funciones propias del puesto.
Situación del puesto: VD.

El puesto se dota en el programa 413.4 “Salud Pública” financiándose con cargo a los créditos disponibles en las fichas 2NDF y 6SS2 del mismo programa económico.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 13 de agosto de 2019.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN

csv: BOA20190829001